

EL PROBLEMA DE LA RELACION QUECHUA-ARU: ESTADO ACTUAL

Rodolfo Cerrón-Palomino

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

O. En este artículo se tratará sobre uno de los aspectos más debatidos de la lingüística andina: el de la relación genética o exógena, según el caso, entre el quechua y el aru*. De primera intención debe señalarse que el problema, tal como se lo planteaba hasta hace poco, suponía la filiación o el rechazo de todo tipo de alineamiento genético entre dos lenguas específicas y co-terminas: el quechua cuzqueño-boliviano y el aimara. En efecto, frente al paralelismo notorio de los inventarios fonológicos y a la semejanza, no menos perceptible, de la estructura gramatical de ambas lenguas, la discusión se centró en la relación del quechua cuzqueño y del aimara. Esta visión parcial y arbitraria del problema respondía evidentemente al estado de los conocimientos precomparativistas de los grupos lingüísticos de los cuales tales lenguas eran sólo instancias particulares. Como se sabe, los desarrollos subsiguientes de los estudios de lingüística comparativa

* El presente constituye parte de uno de los capítulos del libro **Lingüística quechua**, preparado por el autor. Agradecemos a la fundación Guggenheim por habernos permitido gozar de una beca durante el año 1982, la misma que posibilitó la redacción de éste y los restantes capítulos del libro en preparación.

aplicados al quechua demostraron que el cuzqueño-boliviano no es sino *una* variedad dentro del grupo idiomático quechua, de modo que toda discusión en torno a parentescos o relaciones exógenas debía estar referida a todo el grupo y no a un miembro específico de éste, por lo que, tratándose de relaciones ocurridas en el tiempo, la comparación tenía que hacerse con el ancestro de dicho grupo, es decir el protoquechua. De otro lado, los estudios realizados por Martha Hardman sobre el jacaru (cf. Hardman 1966b) y el aimara (cf. Hardman *et al* 1973), demostraron que este último, a su turno, es igualmente sólo una de las variedades de la familia lingüística conformada en la actualidad por el jacaru, el cauqui y el aimara mismo. La comparación de estas tres lenguas, que viene siendo acometida por la mencionada autora (cf. Hardman 1966a, 1975, 1978), hace posible hablar ahora de un idioma ancestral del grupo, el mismo que recibe el nombre de *proto-jaqi* (denominación acuñada por la autora) o de *proto-aru* (glotónimo propuesto por Torero 1970: 237-244). Y del mismo modo en que se hace alusión a la familia lingüística quechua, cabe también referirse a la familia *jaqi* o *aru*. En relación con la terminología a emplearse, sin entrar en mayores detalles (*haqi* y *aru* significan 'persona' y 'lengua', respectivamente, en las lenguas en cuestión; pero véase Hardman 1978: nota 2), aquí se adoptará, por pura comodidad ortográfica, la sugerida por Torero.

A tenor de lo señalado, resulta obvia entonces la arbitrariedad de toda comparación con fines de relación histórica, genética o no, entre *el* quechua cuzqueño y *el* aimara. En adelante, la discusión de toda comparación debería referirse al cotejo de ambos grupos idiomáticos, en lo posible sin exclusión de ninguno de sus miembros, lo que equivale a decir que, en última instancia, el problema del origen común o diverso de tales grupos debe examinarse a la luz de las protolenguas —protoquechua y protoaru— a partir de las cuales surgieron aquéllos.

1. *Antecedentes.* La idea del entronque entre el quechua y el aru, pensada en términos de la variedad cuzqueña y el aimara, es cosa que seguramente asaltó ya a los primeros gramáticos de la colonia que conocieron ambas lenguas. Tanto González Holguín como Bertonio, sin embargo, no parecen haber dejado constancia

de sus pareceres al respecto. No será un lingüista sino un historiador minucioso como Cobo ([1653] 1956: Libro XI, Cap. IX, p. 29), quien manifestará explícitamente su punto de vista en los siguientes términos: “[...] las dos lenguas *quichua* y *aimará*, que son las más generales del Perú, [...], por ser de dos naciones vecinas y contérmimas, tienen tanta similitud en los vocablos y construcción, que cualquiera que supiese lo poco que yo dellas, no podrá negar haberse originado ambas de un principio, al modo que la española e italiana nacieron de la latina”. Esta tesis del parentesco idiomático es la que ha tenido mayores adeptos en comparación con la postura opuesta, según la cual las semejanzas entre ambas lenguas deben achacarse al resultado del contacto prolongado entre las mismas. En efecto, haciendo un deslinde entre una etapa pre-comparativista y otra post-comparativista de las lenguas quechua y aru, los partidarios de la relación genética sobrepasan en número a los de los sostenedores de la convergencia lingüística, al menos durante la primera etapa mencionada. En ésta abogan en pro de la primera hipótesis Markham ([1871] 1902), Steinthal (1890), Middendorf ([1890] 1970: 3-36), Riva-Agüero ([1921]) 1966a, [1931] 1966b), Harrington (1943, 1945), Jijón y Caamaño (1943: III, 601-620), Mason (1950: 196-200) y Farfán (1954); frente a ella, la idea de la relación exógena fue sostenida por Uhle ([1910] 1969), Nida (1953), McQuown (1955: 561) y Ferrario (1956). En la etapa post-comparativista la situación cambia radicalmente, pues esta vez aumentan los partidarios de la teoría de la convergencia lingüística: entre éstos figuran Parker (1963, 1969a, 1969b), Torero (1964, 1970), Hardman (1979), Davidson (1977, 1979) y Mannheim (1981), frente a los defensores del origen común, liderados por Orr y Longacre (1968; cf. también Longacre 1968) y Lastra (1970). La discusión que sigue se circunscribirá únicamente al debate tal como se lo plantea en la segunda de las etapas mencionadas, caracterizada por un mejor conocimiento de los grupos lingüísticos contrastados y por el empleo, con dicho objeto, de las técnicas del método comparativo.

2. *La hipótesis del origen común.* La reconstrucción del sistema fonológico del protoquechua propuesta por Parker (1963, 1969b) y Torero (1964) no incluye la postulación de oclusivas y africadas laringalizadas (aspiradas y glotalizadas). Tales rasgos, que se presentan en el cuzqueño-boliviano (aspirados y glo-

talizados) y el ecuatoriano de la sierra (aspirados), fueron tratados como elementos intrusivos en la historia particular de dichas variedades: como efecto sustratístico en el primer caso y como influencia de superestrato en el segundo. Semejante decisión fue adoptada, aparte de consideraciones históricas (contacto prolongado del cuzqueño-boliviano con el aimara y la dominación cuzqueña en el Ecuador), por el hecho de que los dialectos quechuas, aparte de los mencionados, no ofrecen evidencias que respalden la postulación de un sistema tripartito de consonantes oclusivas (y africadas) simples, aspiradas y glotalizadas. Por el contrario, el carácter limitado de estos dos últimos rasgos en los dialectos en mención (excluyendo la glotalización para el ecuatoriano, que no se da), que tiene una distribución defectiva; la falta de correspondencia de tales series en el cuzqueño y el boliviano (cosa que se da también dentro de las hablas del propio boliviano, y aún dentro del cuzqueño); la no menos notoria ausencia de correspondencias entre las aspiradas del ecuatoriano (que tampoco muestra, entre sus dialectos, una coherencia interna) y las del cuzqueño-boliviano; la relativa satelización de tales rasgos, en esta última variedad, alrededor de palabras onomatopéyicas y en formas que tienen un referente semántico común; la existencia, en el mismo dialecto, de un buen número de préstamos del castellano que presentan tales series como parte de su adaptación al sistema nativo; todo ello parecería estar apuntando hacia el carácter postizo y relativamente reciente de tales rasgos en los dialectos en mención. Sin embargo, cuestionando el aspecto de la distribución defectiva, pero pasando por alto las demás observaciones señaladas, Orr y Longacre (1968) ofrecen una reconstrucción del protoquechua que incluye las series mencionadas a manera de primer estadio en la reconstrucción de lo que ellos designan como "proto-quechumara".

En efecto, en el artículo mencionado, Orr y Longacre se proponen probar: (a) que el protoquechua tuvo aspiración y glotalización; y (b) que el quechua y el aimara están relacionados genéticamente. Antes de referirnos al segundo objetivo, materia del presente artículo, conviene hacer un examen del primero. Por lo que toca a éste, los autores presentan un sistema fonológico atribuido al protoquechua como resultado de la comparación de ocho dialectos quechuas correspondientes a los hablados en Argentina, Bolivia, Perú (Cuzco, Ayacucho, Ancash), Ecuador (Riobamba,

Quito, Tena); ocasionalmente se echa mano también del dialecto del Putumayo (Colombia). Sobre la base de 520 correspondencias reconstruyen para el protoidioma veintidós consonantes, a saber: */p, t, c, č, ć, k, q, ʔ, φ, s, š, ś, h, x, m, n, ñ, l, lʷ, r, w, y/, y tres vocales, es decir */i, u, a/. De las consonantes, se dice que */ʔ/ ocurría únicamente en conjunción con otra consonante formando un haz (es decir, *pʔ, tʔ, kʔ qʔ, etc.); de otro lado, las oclusivas, africadas, y la espirante bilabial */φ/, se daban, fuera de su ocurrencia como simples, formando haces con las laríngeas */h, ʔ/. Estas secuencias, al decir de los autores, constituirían la fuente de las oclusivas (y africadas) aspiradas y glotalizadas actuales, al par que la laringalización de */φh, φʔ/ habría desaparecido por completo. Como se ve, no se postulan */C^h, Cʔ/ (donde C representa a una oclusiva o africada), como se dan en el cuzqueño-boliviano actual, sino más bien secuencias del tipo */Ch, Cʔ/; un cambio posterior habría inducido hacia la coarticulación de tales segmentos, tornándolos en secuencias indivisibles.

Aparte de ciertas imprecisiones teóricas (no se precisa, por ejemplo, la naturaleza de los haces consonánticos, ni se indaga sobre las consecuencias que tales grupos podían tener en la estructura silábica del protosistema), las deficiencias de orden metodológico en la reconstrucción propuesta son patentes. En efecto, de los dialectos comparados sólo uno —el de Ancash— corresponde al Quechua I, perteneciendo los restantes al Quechua II. Con ello prácticamente se excluyó a los dialectos del primer grupo que, precisamente, se distinguen por su carácter arcaico; los que constituyen por lo mismo piezas claves para la reconstrucción de la protolengua. La exclusión de tales dialectos, en muchos respectos más conservadores que el ancashino, permitió a los autores establecer reglas de correspondencias que dieran cuenta de las evoluciones en los dialectos manejados por ellos, pero que difícilmente hubieran explicado los cambios ocurridos al interior de las variedades del QI. La unilateralidad en el manejo del corpus no sólo afectó a éstas, en la medida en que, excepción hecha del ancashino, se trabajó fundamentalmente con las variedades del QII; también es evidente, dentro de este grupo, la fuerte presencia de los dialectos ecuatorianos (Orr es especialista en éstos). La excesiva importancia testimonial otorgada a estos últimos salta a la vista cuando se divisa en el sistema con-

sonántico ofrecido protofonemas como */ ϕ / y */ c /, que se dan en tales dialectos, y que, sin embargo, se explican mejor como resultado de evoluciones posteriores al interior de los mismos. Esto demuestra a todas luces que los autores, tal vez sin advertirlo, acomodaron su corpus de modo que calzara dentro de un esquema que armonizara mejor con los datos del ecuatoriano. Como la forzadura de los datos tiene un límite, los autores se ven a menudo, frente a la dificultad de establecer siempre correspondencias libres de contradicciones, obligados a reconocer cambios que obedecen a "razones oscuras", así como también a postular fonemas africados de naturaleza ambigua (* \check{c} , Čh, Č?/), a medio camino entre */ \check{c} / y */ \acute{c} /, con lo cual el sistema propuesto resulta mucho más abultado que lo anunciado al principio. Como lo señala Parker (1969b: 145), de haber seguido Orr y Longacre los mismos procedimientos unilaterales empleados en la selección de dialectos-testimonio, inclinando la balanza a favor de otro grupo de dialectos, se habrían visto obligados "ya sea a adoptar una aproximación más cauta o a reconstruir un número absurdo de fonemas del protoquechua". De otro lado, las correspondencias de aspiradas y glotalizadas establecidas (objetivo fundamental de los autores) se encuentran reñidas, como era de esperarse, con los datos proporcionados por los dialectos modernos que manejan tales rasgos: esto lo prueba de manera concluyente Stark (1970). En efecto, limitando su discusión a los datos del cuzqueño-boliviano, esta autora demuestra que tales ecuaciones parecen haberse hecho sobre la base de ejemplos cuidadosamente rebuscados, puesto que "en un conjunto de instancias seleccionadas al azar simplemente no se dan correspondencias sistemáticas". En prueba de ello presenta listas de contra-ejemplos hasta para diez de las correspondencias postuladas explícita e implícitamente (inferidas a partir de las generalizaciones hechas) por Orr y Longacre. Abundando en detalles, la misma autora demuestra hasta qué punto tales correspondencias no se dan no sólo ya entre las oclusivas (y africadas) aspiradas y glotalizadas del cuzqueño frente a las del boliviano, sino ni siquiera dentro del propio boliviano (contrasta, para el efecto, los dialectos de Cochabamba y Sucre).

En suma, de todo esto debe concluirse que el primer objetivo buscado por los autores mencionados no ha sido conseguido,

pues los procedimientos seguidos con tal fin distan de reunir un mínimo de adecuación metodológica, y los datos ofrecidos por los dialectos quechuas contradicen abiertamente la hipótesis propuesta. Por lo demás, no deja de llamar la atención el hecho increíble de que Orr y Longacre hayan dejado de lado, sin mayores alusiones, las reconstrucciones de Parker (1963) y Torero (1964), hechas con bastante anterioridad. Ignorar estos aportes, sobre todo los del último, que incorpora de manera decisiva el testimonio de los dialectos centro-peruanos, sólo puede indicar una cosa: que la hipótesis propuesta por los autores se había convertido, a manera de círculo vicioso, en una conclusión apriorística. Luego de este (mal) paso, se propusieron abordar el segundo objetivo: probar la relación genética entre el quechua y el aimara.

En relación con la segunda meta, recogiendo la observación hecha por McQuown (1955) en el sentido de que hacía falta establecer relaciones de cognadas para ver si el quechua y el aimara están emparentados genéticamente o no, Orr y Longacre se proponen "proporcionar la evidencia crucial que faltaba hasta ahora para el establecimiento del parentesco" entre ambas lenguas. Una vez reconstruido el sistema fonológico del protoquechua, comparan con éste el sistema correspondiente del aimara y postulan el inventario fonológico de lo que ellos llaman, siguiendo a Mason (1950), el "quechumara". Los protofonemas propuestos, con muy pocas diferencias respecto de los de su protoquechua, suman veintiún consonantes y tres vocales, a saber: */p, t, t̥, č, č̣, k, q, ʔ, φ, s, š, h, x, m, n, ñ, l, lʷ, r, w, y/ y */i, u, a/, respectivamente. Como en el protoquechua que ellos reconstruyen, las laringeas */h, ʔ/ coaparecen con las oclusivas (menos con la */t̥/), africadas, la bilabial */φ/, y esta vez incluso con la velar */x/, o sea */xh/. Sin entrar en mayores detalles, por ser innecesario, bastaría señalar en este punto que tal reconstrucción resulta ciertamente inmotivada desde el momento en que, como se vio, la postulación del protoquechua que los autores hacen es insostenible. Pero el asunto es mucho más grave aún, toda vez que Orr y Longacre se contentaron, pudiendo haberlo evitado, con situarse dentro de lo que llamamos la etapa pre-comparativista. En efecto, habiendo salido ya de la imprenta, para la fecha en que los autores prepararon su artículo, por lo menos uno de los trabajos

de Hardman (1966b; pero véase ya un adelanto del mismo en Hardman 1963) referidos a una lengua —el jacaru— emparentada decididamente con la aimara, resultaba no sólo anacrónico sino metodológicamente viciado seguir tentando el emparentamiento entre el quechua y el aimara, siendo como es esta lengua sólo una de las representantes del grupo aru. Así, pues, a la arbitrariedad en la selección de los dialectos quechuas siguió la unilateralidad en la elección de un solo miembro de la familia aru. Las consecuencias de semejante poda resultan drásticas toda vez que, como lo demostró Hardman (1966a, 1978), el jacaru y el cauqui resultaron siendo más arcaizantes que el aimara, de modo que el protoaru debió semejarse más a los primeros que al segundo. Baste con señalar que mientras que el jacaru y el cauqui tienen un sistema de treintiséis consonantes, con oclusivas que se ordenan en ocho posiciones, el aimara sólo tiene veintiséis, con cinco posiciones para las oclusivas. Estadísticamente, además, los fonemas oclusivos aspirados y glotalizados ocurren con más frecuencia en el jacaru que en el aimara. A la vista de estos datos, el protoquechumara propuesto por Orr y Longacre resulta deleznable, por decir lo menos. Pero hay, además, otros aspectos no menos cuestionables señalados por Stark (1970) y Hardman (1979).

Como quiera que uno de los puntos más neurálgicos en el debate de la relación entre el quechua y el aimara (planteado así tradicionalmente) ha sido el de la existencia de aspiradas y glotalizadas en el cuzqueño-boliviano y en la lengua collavina —hecho que, según Orr y Longacre, es el resultado de una herencia común a partir del proto-quechumara—, Louisa Stark se propuso reexaminar de manera más sistemática la ocurrencia de tales series en ambas lenguas. Para ello recogió un corpus de 300 lexemas del cuzqueño-boliviano que conllevaban aspiradas y glotalizadas, tomados al azar de un diccionario inglés-quechua, los mismos que fueron verificados con informantes del Cuzco y Cochabamba (Bolivia). De dicha cantidad, fueron eliminados 16 lexemas por ser préstamos del castellano (tipo *hač'a* 'hacha', *lim^hiyu* 'limpio', *k^huči* <*coche* 'cerdo', etc., aunque *t'inkay* 'dar un papirote' no parece préstamo sino voz nativa), quedando un total de 284. Estos fueron luego comparados con otros similares del aimara, elicitados de un informante de Oruro (Bolivia). Los

resultados de dicho cotejo fueron los siguientes: (a) el 67% del vocabulario quechua fue similar, en forma y contenido, al léxico aimara; y (b) del 33% de voces quechuas que no acusaron formas similares en aimara, un 66% fue interpretado por los informantes quechuas como términos onomatopéyicos. En una segunda instancia, la autora recogió otro corpus de 300 lexemas del cuzqueño-boliviano, esta vez sin aspiradas ni glotalizadas, siguiendo los mismos procedimientos empleados en el primer caso. Contrastado este léxico con el del aimara se llegó a lo siguiente: (a) un 20% del vocabulario quechua resultó similar, en forma y contenido, al del aimara; y (b) del 80% de los términos quechuas que no concordaron con los del aimara, un 2.5% fueron considerados por los informantes cuzqueño-bolivianos como voces onomatopéyicas. Cotejando ambos resultados, salta a la vista la diferencia abrumadora entre el porcentaje de lexemas con aspiradas y glotalizadas, de forma y significado similar, compartidos por el cuzqueño-boliviano y el aimara (un 67%) y el correspondiente al del léxico con oclusivas simples compartido (apenas un 20%). Compárese también el porcentaje, en el primer caso, de las palabras consideradas como voces onomatopéyicas (un 22%), frente al del segundo caso, que apenas arroja un 2.5%. La marcada disparidad de los datos conduce a la autora a formular, como primera aproximación, las siguientes hipótesis: (a) que las aspiradas y glotalizadas fueron tomadas por el cuzqueño-boliviano como préstamos del aimara; (b) que tales rasgos surgieron en dichas variedades internamente como recurso onomatopéyico; y (c) o que ocurrieron ambas cosas a la vez.

Con el objeto de afianzar la primera hipótesis, Stark compara ambos léxicos quechuas con sus correspondientes elicitados de los dialectos de Ayacucho y Huaraz (que son, como se vio, dos de las tres variedades peruanas seleccionadas por Orr y Longacre). En relación con el primer corpus —el que conllevaba aspiradas y glotalizadas—, se descubrió que se daba un 89% de voces, de forma y significado similares, pero sin aspiración ni glotalización, en el quechua ayacuchano; el mismo cotejo arrojaban un 62% para el huaracino. La comparación del segundo corpus fue, sin embargo, mucho más reveladora: cotejados los vocablos sin aspiración ni glotalización, el porcentaje de formas correspondientes, de textura y significado similares, proporcionó un 96% para el

ayacuchano y un 76% para el huaracino. Ello quiere decir que las cognadas con aspiradas y glotalizadas disminuyen en una proporción mayor, a medida que uno se desplaza de sur a norte, en comparación con aquellas que no conllevan tales series. De asumirse que las aspiradas y glotalizadas fueran nativas al quechua, como quieren Orr y Longacre, no hay razón coherente que explique la desproporción abultada en la preservación, por parte del ayacuchano y el huaracino, de formas sin aspiración ni glotalización, en contraste con la relativa disminución de las cognadas con tales series: el porcentaje de disminución en el registro de cognadas debía ser igual en ambos casos. En ausencia de una explicación racional que aclare este impase, Stark propone que la hipótesis del préstamo sería la que más armoniza con los datos, la misma que encontraría aún mayor apoyo en el hecho de la falta de correspondencia plena entre las aspiradas y glotalizadas del cuzqueño y las del boliviano, conforme se vio más arriba. Por lo demás, la aimarización del cuzqueño-boliviano, en tales términos, no excluiría la posibilidad de que hayan concurrido, en el proceso de adquisición por parte de los dialectos mencionados de dichas series, otros factores, esta vez de naturaleza interna, como el recurso onomatopéyico, la contaminación semántica, y la acentuación enfática, como parece darse, por ejemplo, en la aspiración de los demostrativos, que no llevan tal rasgo, pero que suelen darse como [k^hay] 'este', [č^hay] 'ese' y [haq^hay] 'aquel'.

Un argumento muy sugerente en apoyo del carácter advenedizo de las series laringalizadas en el cuzqueño-boliviano lo proporciona Mannheim (1981). Como se dijo, una de las observaciones más recurrentes en contra del carácter hereditario de tales series fue la distribución limitada de las mismas en el cuzqueño-boliviano (cf. Torero 1964: 463-464, Parker 1969a: 70-73). Tal argumento, sin embargo, ha sido cuestionado por los proponentes del *quechumara*, señalando que "un rasgo heredado puede llegar a restringirse y eventualmente perderse", por lo que la "distribución restringida no es evidencia de importación". Considerada aisladamente tal objeción, bien podría ser válida; pero a la luz de los datos aportados por Stark (y aún sin tomar en cuenta la vecindad territorial de las lenguas comparadas ni el contacto milenarío entre ambas), la misma pierde todo el peso que potencialmente pudiera tener. Es más, el hecho de que el cuzqueño-boli-

viano, a diferencia del ayacuchano, siendo ambos miembros del QII sureño, tenga aspiradas y glotalizadas y al mismo tiempo haya neutralizado sus consonantes en posición final de sílaba (donde sólo se dan fricativas), no parece haber sido efecto de pura coincidencia. Como lo hipotetiza Mannheim, investigador puntilloso del dialecto cuzqueño, el segundo de los procesos mencionados fue seguramente inducido por el primero: la incorporación de la distribución tripartita de oclusivas y africadas en dicho dialecto, que habría incrementado el poder opositivo de los márgenes prevocálicos (téngase presente que tales consonantes no se dan en final de sílaba), inducirían al desgaste, e incluso a su eliminación gradual, de los márgenes postvocálicos. De este modo, la aimarización consonántica del cuzqueño habría traído como secuela, a manera de compensación, el debilitamiento de las oposiciones fonológicas en posición implosiva. Esto daría cuenta, en parte, del porqué un dialecto tan cercano al cuzqueño, como lo es el ayacuchano, no ha sufrido un debilitamiento semejante: no se habría dado para ello el estímulo necesario, o sea la importación de las series laringalizadas. Concluye Mannheim señalando que "los cambios que las variedades del tipo cuzqueño sufrieron a lo largo de varias centurias resultan inteligibles únicamente a la luz del carácter de préstamo de la glotalización y aspiración antes que a su naturaleza hereditaria". Esta explicación de naturaleza funcional, con ser atractiva, requiere, sin embargo, de un mayor ahondamiento en el análisis sincrónico y diacrónico de los dialectos estudiados, previa incorporación de otras variedades, sobre todo de aquellas que registran casos de lenición de */k, q/ y */č/ en final de sílaba, pues bien pudiera ser que tales variedades no estarían sino "recapitulando" el camino seguido por el cuzqueño; y aquéllas, como se sabe, no ofrecen evidencias de haber tenido las series laringalizadas. Por lo demás,, el mismo boliviano, según datos de Hosokawa (1980), no deja de presentar variedades, como la de Muñecas (específicamente la de Titicachi), donde el debilitamiento de las consonantes en posición implosiva es opcional. Con todo, la hipótesis de Mannheim no deja de ser una posible respuesta coherente a las reservas señaladas por Orr y Longacre.

Hasta aquí se han podido apreciar las objeciones a las hipótesis del quechumara por parte de los especialistas en quechua.

Resta ver ahora la opinión autorizada de una de las especialistas más destacadas del lado aru. Cuestionando la solución procustea adoptada por Orr y Longacre al soslayar los datos del jacaru y del cauqui para trabajar sólo en base a los del aimara, Hardman (1979) desmenuza éstos por hallarlos muy deleznable. En efecto, de acuerdo a esta autora, de las 253 listas de cognadas que Orr y Longacre manejan para postular el protosistema fonológico del quechumara, el 25%, es decir una cuarta parte, refleja correspondencias inexactas, pues (a) se han incluido lexemas inexistentes en el aimara; (b) se presentan formas confundidas (dándose un vocablo por otro, como cuando se confunde 'ceniza' con 'perezoso'); y (c) se han interpretado formas morfológicamente complejas como si fueran simples raíces (no se identificaron, por ejemplo, sufijos harto productivos como *-t'a* 'participial' e *-iri* 'agentivo'). Quedan entonces 190 listas, es decir 35% del conjunto total de correspondencias, que parecen mostrar equivalencias efectivas. Sin embargo, según la misma autora, de ellas el 46% parecen más bien préstamos del aru al quechua; un 26% correspondería a voces panandinas de difícil entronque; un 20% es compartido por el quechua y el aimara sólo en el sur, es decir pertenece a una misma zona geográfica, lo que apuntaría más bien a los efectos de una interacción cultural de sus hablantes; un 5% es préstamo del quechua al aimara; y únicamente un 2% constituiría la base para postular el quechumara. De 253 listas de cognadas sólo quedarían entonces 4, lo que indicaría más bien una similitud debida al azar o a la presencia de préstamos muy tempranos. Con esto queda completamente desmantelado el andamiaje sobre el cual reposaba la reconstrucción propuesta por Orr y Longacre, y con él la hipótesis de la relación genética entre el quechua y el aru-(aimara). Los argumentos de Martha Hardman resultan demoledores aún más porque la propuesta de los mencionados autores constituye, con todo, el único esfuerzo serio hasta la fecha tendiente a probar el parentesco genético entre ambos grupos lingüísticos, superando en parte, como se vio, una etapa puramente impresionista en la que se buscaban entronques con pleno desconocimiento de ambas lenguas (como el caso de Riva Agüero, que gustaba hablar de un supuesto *paleoquechua*, del cual habriase derivado el aimara) o con total orfandad de los procedimientos del método comparativo (como Farfán, que asume gratuitamente que el quechua y el aimara *están* relacionados

genéticamente; cf. también Farfán 1955). En suma, Hardman opta en este punto por la hipótesis del préstamo interlingüístico (y cultural) entre el quechua y el aru, lo que la lleva a elaborar con más detenimiento este último aspecto, sobre el que se volverá más adelante.

Como se dijo al inicio, el hecho de que el quechua (cuzqueño) y el aimara presentan un marcado paralelismo fonológico y gramatical dio pie a que se postulara la hipótesis del origen común de ambas lenguas. Tal similitud, vista a la luz de tales variedades únicamente, se disipa un tanto sin embargo cuando se traen a cuento los dialectos del quechua centro-peruano y aún más cuando se toman en consideración el jacaru y el cauqui. Pero incluso comparando, a la manera tradicional, sólo el cuzqueño-boliviano y el aimara, más allá de sus simples inventarios de sonidos se advierten diferencias en la organización de sus respectivos componentes fonológicos, hecho patente, por ejemplo, en el complicado aparato morfofonémico del aimara (con elisiones vocálicas fonológica, morfológica y sintácticamente condicionadas, lo que a su vez da lugar a la formación de grupos consonánticos de hasta seis segmentos, como en *haniw hiskt'ksmati* 'no te pregunté', etc.); frente a ello, el sistema morfofonémico del quechua es ciertamente sencillo, aun tratándose de dialectos de fonología más complicada que la del cuzqueño. Desde el punto de vista gramatical, asombra igualmente el relativo isomorfismo entre ambos grupos idiomáticos, pues estructuralmente ambos participan de una misma clase de raíces (nominales, verbales, ambivalentes y partículas), de un ordenamiento similar de sufijos, así como de una distribución paralela de los elementos que conforman la oración. De acuerdo con esto último, tanto el quechua como el aru constituyen ejemplos cuasi ideales de lenguas del tipo SOV, caracterizadas por la colocación del objeto antes del verbo: ambos grupos son postposicionales (sufijantes), en ambos el adjetivo precede al nombre, la oración relativa a la principal, el posesor al objeto poseído, etc. Desde el punto de vista morfológico, sin embargo, los grupos presentan una marcada diferencia tipológica: al par que el quechua es básicamente una lengua aglutinante (caracterizada por una relativa identidad permanente de sus morfemas dentro de la concatenación de sufijos), el aru tiene claros visos de una lengua polisintética, pues los sufijos es-

tán sujetos a una serie de procesos morfofonémicos de modo tal que la identidad de los mismos resulta difícil de descubrir (una palabra como *mamšqa* 'con nuestra madre', del jacaru, está formada por *mami* 'madre', *-sa* 'nuestro', y *-wšqa* 'con', a través de un proceso complicado de elisiones; cf. Hardman 1979). Pues bien; el parecido gramatical entre ambos grupos (o, mejor, entre el quechua cuzqueño-boliviano y el aimara, para ser más fieles a la reseña histórica) fue tomado también como una evidencia mayor en apoyo del quechumara postulado por Orr y Longacre. Lastra (1970) tomó para sí el intento de confirmar dicho parentesco.

En efecto, siguiendo una hipótesis propuesta por Hymes (1955), según la cual si dos lenguas presentan un paralelismo tanto en la distribución secuencial de sus morfemas dentro de una palabra así como en el significado de los mismos (aun cuando las formas no sean idénticas) se está frente a una relación de parentesco genético, la autora mencionada ofrece un estudio comparado de las estructuras morfológicas del quechua ayacuchano y del aimara boliviano. Luego de presentar los bosquejos gramaticales correspondientes a ambos sistemas, realiza el cotejo de las categorías posicionales referidas a la flexión nominal y verbal, la derivación, y la clase de sufijos independientes. En cada caso Lastra encuentra, como era de esperarse, un notorio paralelismo no sólo en el recurso morfológico sino también en el ordenamiento de los sufijos, lo que la conduce a postular para el proto-quechumara las siguientes categorías gramaticales: (a) *nominales*: número y persona (con tres personas y distinción de inclusivo y exclusivo), caso (instrumental-comitativo, genitivo, locativo, ablativo, dativo y causativo); (b) *verbales*: modales (intensificador, inceptivo, diminutivo, causativo, reflexivo, directivo, benefactivo, continuativo), subordinadores, imperativo, injuntivo, tiempo (presente, pasado, futuro, narrativo) y persona; y (c) *independientes*: dubitativo, asertivo, inclusivo, interrogativo-negativo, tópico, comentario, conjuntivo, interrogativo y enfático. A dicha lista puede agregarse una cuarta categoría, que la autora no incluye: la de los *derivacionales* (nominalizadores y verbalizadores).

Aparte de las similitudes apuntadas, que, al igual que en el plano fonológico, pueden diluirse considerablemente a partir

de un análisis más minucioso del aimara (Lastra reconoce que el suyo es, a falta de una buena gramática "en términos lingüísticos", el producto de una descripción esquemática suya), y más aún trayendo a cuento las otras dos lenguas aru, el mismo principio metodológico sobre el cual basa su hipótesis la autora mencionada —el del análisis posicional como base de reconstrucción— resulta cuestionable. En efecto, diversos estudios, como los de carácter etnolingüístico realizados por Gumperz en la India (cf., por ejemplo, Gumperz 1971), han demostrado que lenguas completamente exógenas pueden con el tiempo, debido a situaciones sociales, políticas y culturales específicas, llegar a desarrollar un grado de isomorfismo estructural de modo de alcanzar una virtual "intertraductibilidad". Es tal el paralelismo, por ejemplo, entre el urdu y el marathi (lenguas indoeuropeas), por un lado, y el kannada (lengua dravídica), por el otro, en una comunidad estudiada por Gumperz, de tal forma que "el autor pudo analizar un corpus extenso de textos bilingües que involucraban las otras variedades locales sin tener que postular categorías sintácticas y reglas para una lengua que no estuvieran presentes en la otra". Frente a hechos como éste, el paralelismo quechua-aimara, que Lastra atribuye a un origen genético común, más parece ser el resultado de un proceso de convergencia gestado a lo largo de muchísimas centurias de coexistencia en un mismo contexto geográfico. En una palabra, similitudes como las observadas aquí no constituyen necesariamente evidencia que apoye, mucho menos pruebe, relaciones de parentesco genético. Por lo demás, los paralelismos apuntados por Lastra no son tan exactos ni coincidentes a lo largo de las estructuras cotejadas, pues por debajo de las apariencias se esconden peculiaridades no menos importantes en cada una de las lenguas: a tal conclusión llega Davidson (1977, 1979), desarrollando en más detalle el procedimiento seguido por la autora comentada.

Con el objeto de examinar más detenidamente la hipótesis de Lastra, en efecto, Davidson se propone hacer una comparación más detallada y exhaustiva de los sistemas de sufijos del quechua cuzqueño y del aimara boliviano, cotejando un total de 110 sufijos del quechua y 151 del aimara. En términos generales, señala el autor mencionado, la manera en que tales sufijos se ordenan en ambas lenguas, de acuerdo con su combinabilidad con las distintas

clases de raíces y temas, revela marcadas similitudes, tal como Lastra se esmeró en remarcar. Así, por ejemplo, en el sistema nominal, a estar únicamente por la distribución genérica de los sufijos nominales de persona, número y caso, el orden es casi equivalente (aunque en el aimara la categoría de número precede a la de persona); pero la situación cambia dramáticamente cuando se busca un paralelo al interior de la categoría relacional de caso: en este nivel los compartimientos de los sufijos asignados a cada lengua distan lejos de coincidir. Lo propio ocurre con el sistema verbal, en el que aparte del paralelismo con relación a ciertas categorías compartidas, se advierte una amplia gama de categorías peculiares a cada lengua, destacando sobre todo la extraordinaria riqueza y complejidad de los sufijos direccionales y locacionales del aimara. Otra diferencia importante es que mientras que en el quechua los sufijos independientes ocurren siempre al final de las demás categorías de sufijos (en caso de coaparición, se entiende), en el aimara se distinguen dos subcategorías de sufijos independientes: los pre-inflexivos y los post-inflexivos; los primeros tienen la virtud de aparecer antes de determinados sufijos tanto nominales como verbales. Incidentalmente, en relación con los direccionales, debe señalarse que la situación descrita contrasta ciertamente con los recursos magros que el cuzqueño presenta; no ocurre lo mismo, sin embargo, si se echa un vistazo a los dialectos del QI: algunos de éstos, como el huanca, preservan todavía un cuadro más rico de modales que indican dirección (de arriba para abajo, y viceversa, y de afuera hacia adentro, y viceversa).

Como resultado de tales observaciones, Davidson concluye que: (a) hay una falta de correspondencia significativa en el ordenamiento de las categorías de sufijos pertenecientes a cada lengua; y (b) el número de rasgos idiosincráticos a cada lengua es considerable. De este modo, el análisis detallado de los inventarios de sufijos del quechua y del aimara "no revela ninguna evidencia de naturaleza decisiva que pueda probar la descendencia de una fuente común". Por lo que, anota el autor, las similitudes observadas pueden muy bien deberse "a una convergencia o a una influencia mutua a lo largo de un período de muchas centurias, o a propiedades universales de ordenamiento".

Sufijo	Aimara	Jacaru	Cuzco	Bolivia	Ancash
1. ablativo	<i>-ta</i>	<i>-t^ha</i>	<i>-manta</i>	<i>-manta</i>	<i>-pita</i>
2. marcador de tópico	<i>-xa</i>	<i>-qa</i>	<i>-qa</i>	<i>-qa</i>	<i>-qa</i>
3. información indirecta	<i>-či</i>	<i>-aši</i>	<i>-si</i>	<i>-ču-s</i>	<i>-ši</i>
4. subordinador correferente	<i>-sa</i>	<i>-ušu</i>	<i>-spa</i>	<i>-spa</i>	<i>-r</i>
5. distributivo	<i>-pura</i>	_____	<i>-pura</i>	<i>-pura</i>	_____
6. repetitivo	<i>(-paya)*</i>	_____	<i>-paya</i>	_____	_____
7. acción reversa	<i>-ra</i>	_____	<i>-ra</i>	_____	_____
8. limitativo	<i>-kama</i>	<i>-kama</i>	<i>-kama</i>	<i>-kama</i>	_____
9. enfático	<i>-puni</i>	<i>-ili</i>	<i>-puni</i>	<i>-puni</i>	_____
10. comparativo	<i>-hama</i>	<i>-hama</i>	<i>-hina</i>	_____	<i>-no:</i>
11. repetición múltiple	<i>-rpaya</i>	<i>(-rpaya)</i>	<i>(-rpaya)</i>	_____	_____
12. causal	<i>-layku</i>	_____	<i>-rayku</i>	<i>-rayku</i>	<i>-rayku</i>
13. concretizador	<i>(-na)</i>	_____	<i>-na</i>	<i>-na</i>	<i>-na</i>
14. factitivo	<i>-ča</i>	_____	<i>-ča</i>	<i>-ča</i>	<i>-ča</i>

* Las formas entre paréntesis se dan de manera muy rara en la variedad en cuestión, y en el caso único del jacaru el morfema tiene más bien un significado adverbial de 'además', 'afuera'.

Tras el cotejo de los inventarios, Davidson encuentra que al menos catorce pares de sufijos se relacionan de manera muy clara, de los cuales más de la mitad son idénticos. Tal número equivaldría al 9% del inventario del aimara y al 13% del quechua. Las similitudes observadas deben ser, según el autor, atribuidas a una difusión antes que a un origen común. El cuadro de sufijos relacionales que ofrece, con la incorporación de sus equivalentes en el jacaru, el quechua boliviano y el ancashino, es el presentado (con algunas ligeras modificaciones terminológicas y notacionales) en la página anterior.

Sobre la base de las correlaciones ofrecidas, Davidson busca establecer, para algunas de ellas, la direccionalidad del préstamo: del quechua al aimara y viceversa. Conviene notar, sin embargo, que toda discusión sería en relación con dicho cometido no puede basarse, como supone el autor, en la mera comparación del quechua sureño con el aimara, otorgándoles al jacaru y al ancashino un testimonio secundario. De hecho, para referirnos únicamente a este último, los datos proporcionados por Davidson son muy incompletos (de lo cual, por lo demás, el autor parece estar consciente). En efecto, el ancashino también registra el repetitivo *-pa*: (< **-paya*), y la repetición múltiple *-rpa:ri* (< **-rpaya-ri*); de otro lado, también se dan *-pura* y *-hina* (aunque como formas independientes aún) y *-kama*, esta última forma alternando con *-yaq*; finalmente, *-špa* también es conocido en Ancash (entre Huaraz y Aija). Como se ve, el panorama ofrece mayores similitudes de lo que Davidson suponía, comprometiendo de manera sustancial las hipotetizaciones que desarrolla para probar la direccionalidad del préstamo. Con respecto a esto último, el mencionado autor discute concretamente los casos de *-paya*, *-rpaya*, *-layku* y *-na*.

Cuanto a *-paya* señala que, siendo su uso muy restringido en aimara, puede tratarse de un préstamo del quechua al aimara, como el propio Bertonio ([1603] 1879: 287) parecía sugerirlo ya, al decir que "paresce propria de la lengua Quichua". Sin embargo, más adelante, duda del carácter quechua originario de dicho sufijo, pues según el autor "no ocurre en ningún dialecto o rama del Quechua B (o I), de manera que no sería reconstruible para el protoquechua". A la luz del ancashino *-pa*., derivado históricamente de **-paya*, la sugerencia de Davidson carece de toda ba-

se. Para *-rpaya* propone una dirección del aimara al quechua, no obstante reconocer el parecido semántico y formal con *-paya*, puesto que sólo estaría atestiguado en el cuzqueño. La conclusión resulta doblemente absurda, toda vez que habiendo reconocido la procedencia quechua de *-paya*, se hacía obligatoria una conclusión similar para *-rpaya*: después de todo, Davidson sabía que la *r* inicial podía ser analizada como sufijo aparte en quechua (es decir * *-r-paya*); fuera de ello, como se dijo, el ancashino atestigua también la presencia de *-rpaya*, bajo la forma de *-rpa*: (con el cambio fonológico respectivo) seguida de *-ri* (cf. con el huanca *-lpa*:). De otro lado, al causal *-rayku* del cuzqueño se le atribuye un origen aimara, es decir *-layku*. El argumento en el que se basa la hipótesis del autor corre en los siguientes términos: de haber sido de origen quechua, es decir *-rayku*, no habría explicación respecto del cambio de la *r* en *l*, toda vez que el aimara conoce ambos fonemas; en cambio el quechua, que desconocía el fonema lateral, habría adaptado fonéticamente *-layku* en *-rayku*. Para apoyar esta hipótesis presenta una lista de seis pares de palabras, entresacadas de Bertonio (1612) y González Holguín (1608), donde a una *l* del aimara responde con una *r* el quechua. Al respecto puede decirse que, en realidad, los ejemplos aducidos por Davidson parecen mostrar más bien la especial repugnancia que el aimara siente por la *r* en posición inicial de palabra (no se olvide que *-rayku* denuncia a través de su propia estructura un origen radical y la tendencia predominante entre los escribientes de quechua fue representarla como palabra separada), lo que parece atestiguar incluso en préstamos tempranos del castellano, como cuando el aimara asimila *leza*- 'rezar', según aparece en el diccionario de Bertonio. Que sepamos, el quechua no registra un tratamiento similar con relación a la *l* del castellano. No existiendo, pues, una forma parecida a *-rayku* en el jacaru, todo parece indicar que, contrariamente a lo sugerido por Davidson, el aimara tomó dicha forma del quechua. Finalmente, en relación con *-na*, la tesis propuesta, del pase del quechua al aimara, parece la más probable en efecto: ni el jacaru registra una forma similar ni su uso es frecuente en aimara, donde en cambio se da *-ña*.

En suma, las observaciones señaladas ilustran de manera decisiva que la sola comparación del quechua cuzqueño con el ai-

mara no solamente resulta poco iluminadora sino incluso puede conducir a generalizaciones erradas. Una vez más, resulta claro que todo cotejo tendiente a probar o rechazar la hipótesis de la relación genética entre las lenguas mencionadas sólo puede hacerse, de manera provechosa, en el nivel de la comparación de los grupos quechua y aru. Comparando en este nivel pueden advertirse otras similitudes, como por ejemplo el sufijo *-rqaya* del jacaru (cf. Hardman 1966: 53), que significa 'todos', y el pluralizador quechua *-rqa:ri*, atestiguado en los dialectos centro-peruanos, entre otros por el ancashino y el huanca. Todo ello, sin embargo, apuntaría no necesariamente al hecho de que ambos grupos idiomáticos derivan de una misma fuente común; ello indicaría únicamente hasta qué punto estuvieron aquéllos en contacto íntimo por espacio de más de un milenio. No habiéndose proporcionado ninguna "evidencia crucial" que pruebe el parentesco idiomático de ambos grupos, queda la explicación por convergencia como alternativa más probable que dé cuenta de las similitudes estructurales entre aquéllos.

3. *La hipótesis de la convergencia.* Según esta alternativa de explicación, los rasgos comunes observados no sólo ya entre el quechua cuzqueño-boliviano y el aimara sino entre los grupos a los cuales pertenecen dichas variedades —el quechua y el aru— sería el resultado del prolongado contacto en que estuvieron ambas familias de lenguas en el espacio centro-sur andino, pasando por distintas etapas de interinfluencia. Tal es la posición sostenida por quienes constituyen sin duda alguna las voces más autorizadas tanto en materia de historia y dialectología quechua (Torero 1970, Parker 1972) como en la correspondiente del aru (Hardman 1979). Siguiendo el cuadro de las distintas etapas de expansión del aru y del quechua ofrecido por Torero, Hardman postula dos periodos de préstamos en larga escala del aru (o *jaqi*, en su denominación) al quechua, ya barruntados por Uhle (cf. Uhle [1910] 1969). El primero correspondería al "auge comercial y cultural de Wari, cuando vinieron del protojaqi propiamente dicho, ya hará más de un milenio"; el segundo se habría producido "durante los primeros años del imperio incaico cuando el jaqi era lengua oficial". Los préstamos correspondientes a esta segunda etapa se habrían hecho a partir de la lengua directamente antecesora de lo que hoy es el aimara, y tendrían una datación

aproximada de 400 a 700 años. De otro lado, la mayor ola de préstamos del quechua al aru provendría de los últimos años del Imperio, así como del empleo generalizado de aquella lengua durante el virreinato, influencia que persiste hasta el presente, a veces a través del castellano. El cuadro resulta más complicado, sin embargo, puesto que hubo otros contactos, como "por ejemplo, entre los chinchas y los grupos norteños de jaqi antes de la conquista de esa región por los incas".

Antes de ilustrar la primera etapa de los préstamos, señala la autora que la mayor diferencia que existe entre el aimara y el jacaru-cauqui es la posesión por parte de estos dos últimos de las series consonánticas /ç/ = alveopalatal, /c/ = alveoafricada, y /č/ = palatal retrofleja (*tx*, *tz* y *cx*, respectivamente, en la notación de la autora), con sus respectivas aspiradas y glotalizadas. Tales fonemas, que correspondieron al protoaru, derivaron en el aimara en /t/, /č/ y /t/, respectivamente, de modo que la /t/ moderna de esta lengua tiene tres fuentes: */ç/, */č/ y */t/. Los siguientes ejemplos probarían la derivación que se propone: jacaru *šuçi* 'nombre', *quča* 'lago' y *katu-* 'asir', frente al aimara *suti*, *quta* y *katu-*, respectivamente. De otro lado, la /č/ del aimara moderno provendría de dos fuentes: */c/ y */č/, a estar por correlaciones del tipo jacaru *c'iqa* 'izquierda' e *iču-* 'llevar un objeto sin asas y algo pesado', frente a las formas aimaras *č'iqa* e *iču*, respectivamente.

Pues bien, el hecho de que el quechua cuzqueño registre los numerales *čunka* 'diez', *qančis* 'siete' y *pačak*, 'cien', frente a sus correspondientes aimaras *tunka*, *pataka* (el número siete tiene otra forma) y jacaru *čunka*, *qančisi* y *pačaka*, constituye evidencia de peso, según la autora, para determinar la temprana incorporación de tales términos en el quechua, gracias a la "expansión comercial de Wari", puesto que si bien la /t/ del aimara puede explicarse como producto de su propia evolución, la /č/ del quechua sólo puede ser el resultado de un remedo en el aprendizaje de la */č/ del aru. Otro ejemplo que ilustraría esta situación sería la correlación jacaru *quča* = aimara *quta* = quechua *quča*. Es más, el quechua habría asimilado también la */ç/ del protoaru tornándola /č/, como se podría apreciar en el caso de *yača-* 'aprender', frente al aimara *yati-* y al jacaru *yaçi-*. Todos estos

ejemplos ilustrarían, pues, préstamos al quechua a partir del protoaru y no del aimara.

Por lo que toca a la segunda etapa de influencias, esta vez del protoaimara al quechua, ya cuando el cambio */c/>/t/ se había cumplido en el primero de los idiomas, la autora propone los siguientes ejemplos: quechua *hamp'atu* 'rana' y *k'hitu-* 'raspar', frente al aimara *hamp'atu*, *k^{hit}u-*, y jacaru *hamp'áca*, *k^{hič}hi-*, respectivamente. Según esto, el hecho de que el quechua registre dichas formas no ya con /č/, como en el caso anterior, sino con /t/, es decir como en el aimara, estaría indicando a todas luces su procedencia a partir de este último.

Por último, para ilustrar la influencia del quechua sureño en el aimara, Hardman ofrece los siguientes ejemplos: quechua *anča* 'mucho', *mič'a* 'miserio' y *qinča* 'cerco', frente al aimara *anča*, *mič'a* y *qinča*, y al jacaru *ančāci*, *mič'a* y *qinča*, respectivamente. Tales palabras, que habrían sido tomadas por el quechua en el primer período (de allí la correlación /č/ = /č/), le habrían sido devueltas al aru aimara, previa modificación; de allí que éste las registre con /č/, como en el quechua sureño, y no con /t/, como se esperaría (en virtud del cambio */č/>/t/).

Con respecto a la direccionalidad de los flujos de préstamos que la autora establece, aquí también cabe señalar que una línea de indagación en tal sentido sólo puede ser fructífera y segura en la medida en que se trabaje sobre la base del cotejo de los dos protoidiomas en consideración. Tal procedimiento, con ser elemental, es sin embargo subestimado por Hardman, quien en otro trabajo (cf. Hardman 1978), sostiene que "en casos como los que se dan en los Andes, donde grandes grupos han estado en contacto por espacio de largos periodos con varias "olas" de préstamos masivos primero en una dirección y luego en otra, las correspondencias de sonidos inferidas a partir del vocabulario general pueden conducir a conclusiones descaminadas. Debido a las olas de préstamo, así como también al hecho de que tales préstamos son objeto de cambios internos posteriores, no es difícil encontrar algunos juegos de correspondencias que en realidad podrían ser mejor empujados para datar periodos de influencia antes que para establecer relaciones [genéticas]". Admitien-

do, con la autora, la enorme dificultad que implica establecer relaciones de cognadas para lenguas como el quechua y el aru (e incluso al interior de cada grupo), que compartieron una misma ruta cultural y un mismo espacio geográfico, cabe señalar, sin embargo, que toda datación de los periodos de influencia, como los establecidos por la autora, debe sustentarse en el trabajo comparativo previo (en lo posible, en todos los niveles de la gramática) dentro de cada grupo, pues de lo contrario, de no resolverse esta cuestión previa, las correspondencias que se buscan establecer pueden en efecto conducir a conclusiones apresuradas. No se duda, en este punto, de los serios esfuerzos que viene haciendo Hardman en la reconstrucción del protoaru, pero las etimologías que postula para el quechua con respecto a los ejemplos citados son ciertamente cuestionables. Ello es así, porque, lamentablemente, la autora ha caído en el error tradicional de comparar el protoaru con una sola variedad del quechua: la cuzqueña, cuando el procedimiento indicado era —una vez allanado el camino para el protoquechua— referirse a éste, por lo menos para establecer el primer período de influencias.

En efecto, teniendo en cuenta los trabajos comparativos del quechua resulta claro que los ejemplos aducidos por Hardman como prueba de la primera “ola” de préstamos del protoaru al quechua (léase cuzqueño) son irrelevantes, toda vez que las formas cuzqueñas derivan, sin interrupción alguna, de sus respectivas protoquechuas **čunka* ‘diez’, **qančiš* ‘siete’, **pačak* ‘cien’ y **quća* ‘lago’, respectivamente, formas todas atestiguadas por los dialectos centro-norteño peruanos que preservan la africada retrofleja */č/. De manera que dichos ejemplos no muestran ninguna influencia aru sobre la variedad cuzqueña (o sureña), sino en todo caso vuelven a plantear el problema etimológico situándolo en otro nivel: el del jacaru-cauqui y el quechua centro-norteño, en la medida en que ambos registran tales formas con /č/. El problema de quién prestó a quién, en este caso, es cosa que quizás nunca se sepa, pero el hecho de que tanto el aimara como el jacaru hayan tomado del quechua los numerales ‘tres’, ‘cinco’, ‘ocho’ y ‘nueve’, puede ser un indicador de hasta qué punto el aru le debe al quechua en materia de numeración, por lo que las formas *qančisi*, *čunka* y *pačaka* del jacaru bien pueden ser también préstamos del protoquechua y no al revés.

Con respecto al segundo grupo de ejemplos que la autora ofrece, bien puede ser el caso, efectivamente, de que tanto *ham-p'atu* 'rana' como *k^hitu-* 'raspar' provengan de sus correspondientes aimaras, toda vez que ambas voces se circunscriben a la variedad sureña (para la primera, véase Torero 1968: 301). Teniendo en cuenta que las variedades "norteñas" registran formas derivadas de *račak* para designar al sapo, y a la vista de *ham-p'áca* para el jacaru, quizás no sea muy aventurado establecer alguna relación entre ambos lexemas (nótese la presencia de /č/ en cada caso). Por lo que toca a la derivación de *k^hitu-* en el cuzqueño a partir de una forma parecida al jacaru *k^hic'i-*, via el aimara, podría señalarse que, en todo caso, hay un candidato mejor para el quechua: o bien **sička-* 'raspar' o **sici-* 'escarmenar', formas ambas atestiguadas en los dialectos centrales.

Finalmente, en relación con los ejemplos del tercer tipo es de notarse que, descartados *mič'a* 'miserio' y *qinča* 'cerco' como préstamos al quechua, toda vez que dichas formas provienen por evolución regular de sus respectivas protoquechuas **miča* y **qinča* (aunque la primera forma cuzqueña, con glotalización, estaría acusando contaminación aimara), quedaría únicamente la forma *anča*, universalmente registrada en el quechua, frente al jacaru *ančaci*. Establecer una forma parecida a ésta como fuente de la versión quechua no deja de ser arriesgado, sobre todo teniendo en cuenta la fidelidad con que el cuzqueño /č/ responde al protoquechua **/č/*, y aquí no hay evidencia alguna para postular algo como **anča*; por lo que la forma jacaru o es una raíz diferente o es producto de una contaminación a partir de la sílaba **či* (después de todo, como en quechua, las raíces arus son básicamente bisilábicas). De otro lado, con respecto a *yača-* 'aprender', que la autora hace provenir de una forma protoaru parecida a la del jacaru *yači-*, bastará con señalar que aquélla deriva del protoquechua **yača-*, y es en este nivel, en todo caso, que se debiera discutir la relación *yači-* = *yača-*. En fin, otro par de ejemplos que la Hardman proporciona como ilustración de adquisiciones tardías es *suti* 'nombre' y *t'impu-* 'hervir', que habrían sido tomados del aimara *suti* y *t'impu-*, respectivamente, formas ambas provenientes de algo cercano a las del jacaru *šuči* y *č'impu-*. Aquí también cabe señalar que la forma cuzqueña *suti* deriva del proto-

quechua *šuti, así como t'impu- no pasaría sino de una contaminación glotal aimara, pues ella deriva de *timpu-. El hecho, por lo demás, de que la /ç/ del jacaru-cauqui parece ocurrir mayormente ante vocales altas, y sobre todo ante /i/ (cf. Hardman 1966a), podría ser un indicador de la naturaleza más reciente de šuçi y ç'impu-, frente a las cuales las formas protoquechuas resultarían más arcaicas.

Las observaciones hechas con respecto a la direccionalidad de los préstamos sugerida por Hardman no invalidan ciertamente la línea de pesquisas trazada por ella. Sólo buscan remarcar, una vez más, la necesidad de referirse, cuando se indaga por las relaciones entre el quechua y el aru con el objeto de probar o rechazar la tesis del parentesco idiomático o la de la convergencia, a las formas ancestrales de dichos grupos y no a la protoforma de uno de ellos en contraste con una variedad, o una rama a lo sumo, del otro. Como en el caso de Davidson, la referencia a los dialectos quechuas del centro peruano ha demostrado hasta qué punto resulta parcial y peligroso tratar únicamente con las variedades sureñas del quechua. Por lo demás, la lectura de la segunda parte del trabajo de Hardman (1979) pareciera hacer recordar, salvando las distancias del caso, que la vieja polémica entre aimaristas y quechuistas, protagonizada paradigmáticamente por Uhle y Riva-Agüero, no está del todo cerrada.

Con todo, en busca de mejores ejemplos que prueben las interrelaciones areales entre el quechua y el aru, conviene dejar aquí la posición de Hardman, por lo demás ya indicada en la sección anterior, respecto del debate mencionado. Tras sus críticas a Orr y Longacre y luego de las indagaciones etimológicas discutidas previamente, así como también después de relieves las diferencias estructurales de ambos grupos lingüísticos, concluye la autora que "las similitudes aparentes entre las lenguas de estas dos familias [la aru y la quechua] se explican mejor a través de préstamos mutuos y de influencias que pueden ser explicadas fácilmente por los tipos y el grado de contacto que han ocurrido a lo largo de centurias. Es imposible mantener con algún tipo de seriedad la hipótesis de un común origen en los Andes con diferenciaciones posteriores, y aún menos que el quechua cuzqueño fuera una lengua conservadora. Más bien, el aimara y el quechua

podrían constituir para nosotros un ejemplo de lo que puede ocurrir, y de hecho ocurre, cuando las lenguas y las culturas entran en contacto". De este modo coinciden, pues, las opiniones que sobre el debatido parentesco sostienen tanto quechuistas como Torero y Parker como especialistas del aru de la talla de Hardman y Briggs (1979), quienes se inclinan por la hipótesis de la convergencia.

4. *Balance final.* En las secciones precedentes se desarrollaron las distintas hipótesis que buscan explicar las similitudes estructurales que presentan las familias lingüísticas quechua y aru. De las dos hipótesis revisadas, quedó demostrado que los intentos por establecer una relación genética entre los grupos idiomáticos mencionados no resisten una confrontación seria con los datos empíricos y aparecen viciados desde un principio por la selección unilateral de las lenguas-testimonio al interior de los grupos, habiéndose tratado al aimara, por ejemplo, como si fuera un idioma *aislado*, con ser éste sólo una de las lenguas que conforman el grupo aru. Superado este defecto, sin embargo, las similitudes observables se desvanecen, dando pie a la otra alternativa de interpretación, o sea la de la difusión areal. En vista de que la hipótesis del origen común ha demostrado ser infructuosa, queda la teoría de la convergencia como la más probable, por lo menos mientras los estudios sincrónicos y diacrónicos de los dos grupos idiomáticos en mayor profundidad, sobre todo en el lado aru, permitan probar lo contrario. Hasta el momento, sin embargo, a mayor ahondamiento de nuestros conocimientos sobre ambas familias se hace más patente la hipótesis de la convergencia.

REFERENCIAS

- BERTONIO, Ludovico [1603] 1879. *Arte de la lengua aymara*.
Publicada de nuevo por Julio Platzmann en edición facsimilar.
Leipzig: B. G. Teubner.
- 1612. *Vocabulario de la lengua aymara*. Juli: Fran-
cisco del Canto.
- BRIGGS, Lucy Terina 1979. "A critical Survey of the Literature
on the Aymara Language". *Latin American Research Review*,
14, pp. 87-105.
- COBO, Bernabé P. [1653] 1956. *Obras*, 2 vols. Estudio Prelimi-
nar y edición del P. Francisco Mateos. Madrid: Biblioteca de
Autores Españoles.
- DAVIDSON, Joseph O. 1977. *A Contrastive Study of the Gram-
matical Structures of Aymara and Cuzco Kechua*. Berkeley:
University of California. Disertación doctoral.
- 1979. "On the Genetic Relationship of Aymara
and Cuzco Kechua". Trabajo presentado al Simposio de Et-
nolingüística Amerindia, XLIII Congreso de Americanistas.
Vancouver, Canadá.
- FARFAN, José María B. 1954. "Cronología quechua-aymara se-
gún el cálculo estadístico". *Revista del Museo Nacional*, 23, pp.
50-55. Lima.
- 1955. "Estudio de un vocabulario de las lenguas
quechua, aymara y haqe-arú". *Revista del Museo Nacional*,
24, pp. 81-99.

- FERRARIO, Benigno 1956. "La dialettologia ed i problemi interni della Runa-simi (vulgo Quéchuá)". *Orbis*, 5, pp. 131-140.
- GONZALEZ HOLGUIN, Diego [1608] 1952. *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú llamada lengua qquichua o del Inca*. Edición y Prólogo de Raúl Porras Barrenechea. Lima: Imprenta Santa María.
- GUMPERZ, John J. 1971. "Convergence and Creolization: A Case from the Indo-Aryan/Dravidian Border in India". En GUMPERZ, John J. (1971): *Language in Social Groups*. California: Stanford University Press, pp. 251-273.
- HARDMAN DE BAUTISTA, Marhta J. 1963. "Sistema fonémico del jaqaru". *Revista del Museo Nacional*, 32, pp. 229-240.
- . 1966a. "El jaqaru, el kawki y el aymara". *Actas del III Simposio del PILEL*, pp. 185-192. México: 1975.
- . 1966b. *Jaqaru: Outline of Phonological and Morphological Structure*. The Hague: Mouton.
- . 1975. "Proto-jaqui: reconstrucción del sistema de personas gramaticales". *Revista del Museo Nacional*, 41, pp. 433-456.
- . 1978. "Jaqui: The Linguistic Family". *IJAL*, 44: 2, pp. 146-153.
- . 1979. "Quechua y Aymara: lenguas en contacto". *Antropología*, 1: 1, pp. 69-84. La Paz, Bolivia.
- HARDMAN DE BAUTISTA, Martha et al. 1973. *Aymar ar yatiqañataki. 1: Aymar ar yatiqañataki; 2: Teacher's Manual to Accompany Aymar ar yatiqañataki; 3: Aymara Grammatical Sketch*. Washington, D.C.: ERIC.
- HARRINGTON, John Peabody 1943. "Hokan Discovery in South America". *Journal of the Washington Academy of Sciences*, 33: 11, pp. 334-344.
- . 1945. "La lengua aymara, hermana mayor de la quichua". *Anales del Instituto de Etnografía Americana*, 6, pp. 95-101.
- HOSOKAWA, Koomei 1980. "Croquis de la estructura de la fonología quechua boliviana". *Notas y Noticias lingüísticas*, 3, pp. 1-16. La Paz: INEL.

- HYMES, Dell 1955. "Positional Analysis of Categories". *Word*, 11, pp. 10-23.
- JIJON Y CAAMAÑO, Jacinto 1943. *El Ecuador interandino y occidental*, Tomo III, pp. 601-620. Quito: Editorial Ecuatoriana.
- LASTRA DE SUAREZ, Yolanda 1970. "Categorías posicionales en quechua y aymara". *Anales de Antropología*, 7, pp. 263-284. México.
- LONGACRE, Robert E. 1968. "Proto-Quechumaran: An Ethnolinguistic Note". *Ethnohistory*, 15: 4, pp. 403-413.
- MANNHEIM, Bruce 1981. "Ethnohistory and Historical Linguistics in the Southern Peruvian Andes: On Quechua External Genetic Relationships and Contact". Copia mimeografiada.
- MARKHAM, Clemente R. [1871] 1902. *Las posiciones geográficas de las tribus que formaban el imperio de los Incas, con un "apéndice" sobre el nombre aymara*. Versión castellana de Manuel B. Ballivián. La Paz: Imp. de "El Comercio".
- MASON, John Alden 1950. "The Languages of South American Indians". *Handbook of South American Indians*, 6, pp. 157-317.
- McQUOWN, Norman A. 1955. "The Indigenous Languages of Latin America". *American Anthropologist*, 57, pp. 501-570.
- MIDDENDORF, Ernst W. [1890] 1970. "La lengua keshua". Introducción a su *Gramática keshua*. Madrid: Editorial Aguilar, pp. 3-36.
- NIDA, Eugene A. 1953. "Introducción" a ROSS, Elena M.: *Rudimentos de gramática aymara*. La Paz: Canadian Baptist Mission.
- ORR, Carolyn y Robert E. Longacre 1968. "Proto-Quechumaran". *Language*, 44, pp. 528-555.
- PARKER, Gary John 1963. "La clasificación genética de los dialectos quechuas". *Revista del Museo Nacional*, 32, pp. 241-252.
- 1969a. "Comparative Quechua Phonology and Grammar I: Classification". *Working Papers in Linguistics*, 1: 1, pp. 65-87. University of Hawaii.

- 1969b. "Comparative Quechua Phonology and Mor-mar II: Proto-Quechua Phonology and Morphology". *WPinL*, 1: 2, pp. 123-147. University of Hawaii.
- 1972. "Falacias y verdades acerca del quechua". En ESCOBAR, Alberto (comp.): *El reto del multilingüismo en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, pp. 111-121.
- RIVA-AGUERO, José de la [1921] 1966a. "Encomio del pueblo quechua". Primera Parte de "El Perú histórico y artístico". *Obras Completas*, Vol. V, pp. 67-112. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- [1931] 1966b. "Raza y lengua probables de la civilización de Tiahuanaco". *Obras Completas*, Vol. V, pp. 115-152. Lima: PUCP.
- STEINTHAL, Heymann 1888. "Das Verhältnis, das zwischen dem Keschua und Aymara besteht". *Congrès International des Américanistes. Compte-rendu de la Septième Session*, pp. 462-465. Berlin, 1890.
- STARK, Louisa 1970. "A Reconsideration of Proto-Quechua". *Lingüística e indigenismo moderno en América* (Trabajos presentados al XXXIX Congreso de Americanistas). Lima: Instituto de Estudios Peruanos, pp. 209-219.
- TORERO, Alfredo 1964. "Los dialectos quechuas". *Anales Científicos de la Universidad Agraria*, 2, pp. 446-478. Lima.
- 1968. "Procedencia geográfica de los dialectos quechuas de Ferreñafe y Cajamarca". *Anales Científicos*, 3-4, pp. 291-316.
- 1970. "Lingüística e historia de la sociedad andina". *Anales Científicos*, 8: 3-4, pp. 231-264.
- UHLE, Max [1910] 1969. "Los orígenes de los incas". *Estudios sobre historia incaica*, pp. 29-69. Lima: UNMSM.